

**ENTRADA 23072**

Fecha: 05-12-2008 13:07

Hoja 1 de 3

177386

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiséis de noviembre de dos mil ocho en la **CLÍNICA DE Dr. NAVARRO**, sita en [REDACTED] en Zaragoza.

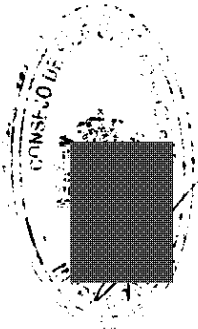
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la utilización de radionucleidos no encapsulados en medicina nuclear, cuya última autorización (MO-06) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en fecha 19 de mayo de 2005, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D<sup>a</sup> [REDACTED] Supervisor y Operadora de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

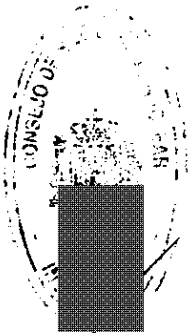
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba reglamentariamente señalizada, dispone de medios para establecer un control de accesos, de material de radioprotección: un delantal plomado y tres protectores plomados de jeringas.
- Disponen de una fuente radiactiva de Cs-137 de 205,8  $\mu$ Ci a 27 de junio de 2005 con n/s 1124-58-14 para verificación del activímetro. Estaba








disponible el último certificado de hermeticidad de la fuente realizado por la UTPR [REDACTED] el 13/11/08. \_\_\_\_\_

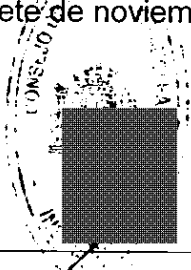
- No se observaron isótopos o cantidades no autorizadas ni en las dependencias ni en el Diario de Operación. \_\_\_\_\_
- Reciben dos generadores de Mo/Tc de 15 GBq de actividad suministrado por [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- La UTPR [REDACTED] realiza semestralmente las revisiones de las dos gammacámaras, medidas de los niveles de radiación y contaminación y comprobación de la hermeticidad a la fuente de verificación del activímetro. Última revisión en noviembre de 2008. \_\_\_\_\_
- La cámara caliente alberga la gammateca provista de ventilación forzada con filtro en estado operativo, dos sistemas de almacenamiento de residuos, uno que corresponde a [REDACTED] con dos compartimentos separados para almacenar los residuos de Tc-99 generados y el otro que corresponde a un cilindro blindado con tres alvéolos giratorios para almacenar el resto de los isótopos, y un activímetro. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta a la inspección, este año no se ha hecho uso del contrato con ENRESA para retirada de residuos y los generadores usados son retirados por la casa suministradora y el resto de residuos de otros isótopos se dejan decaer en el recipiente blindado hasta su eliminación. \_\_\_\_\_
- Se mostró el último albarán de retirada de 21 generadores de Mo/Tc por el suministrador [REDACTED] con fecha 13/09/08. La última retirada se ha realizado el 7/10/08 de 21 generadores. \_\_\_\_\_
- Las tasas de dosis medidas en la instalación son fondo fuera de las inmediaciones de las celdas de isótopos o de residuos. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación, ref. 174.01.75, actualizado, firmado por el supervisor, en el que anotan las entradas de material radiactivo, registros de la evacuación de residuos, datos de los tratamientos y datos de la vigilancia radiológica ambiental. No hay anotadas incidencias. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se recibió 5 mCi de I-123 y 22 mCi de I-131 (divido en dos cápsulas, una de 748 MBq y otra de 132 MBq). \_\_\_\_\_





- Disponen de un monitor de radiación de la marca  modelo  n/s 323 operativo y con último certificado de calibración realizado por  en fecha 20/12/05 y revisado por la UTPR  en noviembre de 2008. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó a la inspección, realizarán la calibración del monitor de radiación cada cinco años de acuerdo con su Programa de Calibración y Verificación. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos licencias de Supervisor y una de Operador en vigor. \_
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas hasta octubre de 2008 de tres trabajadores expuestos gestionadas por  con dosis profunda acumulada inferiores a 3,0 mSv. \_\_\_\_\_
- Los trabajadores expuestos se encuentran clasificados como categoría A. Un trabajador ha realizado el último reconociendo médico en el año 2007. \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual del año 2007. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de noviembre de dos mil ocho.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **CLÍNICA DEL Dr. NAVARRO** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Dres.

GABINETE DE MEDICINA NUCLEAR  
Y ECOGRAFIA

Prof. Dr. D. [REDACTED]

50005 ZARAGOZA

01/12/2008

Trámite del Acta de Inspección CSN / AIN / 21 / IRA / 0363 / 08

[REDACTED] Supervisor de la Instalación , manifiesta su conformidad con el contenido del ACTA.

Asimismo hace constar que el ACTA no incluye información que pueda considerarse reservada o confidencial.

**DR. NAVARRO IZQUIERDO**

MEDICINA NUCLEAR

En Zaragoza a 1-Diciembre-2008